



MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Asuntos Sociales



CAVID

Montevideo, 21 de Febrero de 2017.-

Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito

Objetivo del Servicio:

Contribuir a la mejora de la calidad de vida y reducción del daño psicosocial provocado por un hecho de violencia, procurando el fortalecimiento de los servicios públicos y privados para la atención de las personas y la capacitación de los distintos operadores - públicos y privados - cuyo rol implica un contacto directo con la víctima para disminuir los efectos de la revictimización.

Teléfonos de consulta:

152 1415 - Dirección de CAVID

152 1409 / 1410 - Administración (Atención al público de 9:00 a 16:00 hs.)

152 1408 / 1411 / 1412 / 1413 / 1414 - Equipo Técnico

Celulares de Guardia: 098 427 075 - 099 896 554 (Atención las 24 hs.)

Correo Electrónico: cavid@minterior.gub.uy

Dirección:

Av. Gral. Flores 2419 (entre Blandengues y Domingo Aramburú)